Procedimientos



Puesto:



# Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

#### I. PERFIL DE PUESTO

del

departamento

de

Jefe

## Descripción del Puesto

	Contencios DOOTSM.	os, de la unidad de Asuntos jurídicos de la
Área de Adscripción:	Dirección Servicios M	de Obras, Ordenamiento Territorial y lunicipales
Reporta a:	Jefe de la DOOTSM.	a unidad de Asuntos Jurídicos de la
Supervisa a:	Personal de	e apoyo.
Interacciones Internas		
Con:		Para:
Subdirección de Regulación Y Gestión Urbana, Subdirección de Área urbana, Subdirección Área rural, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinación de S.A.S., Dirección de finanzas y público en general, etc.		Recabar información relacionados con las autorizaciones para las construcciones e instalación de anuncios, regularización de tenencia de la tierra, apoyos con inspecciones en drenes, drenajes, pagos de multas, respectivamente.
Interacciones Externas		
Con:		Para:
Tribunal Contencioso, Juzgado Civil, Pod Federal, Ministerio Publico, etc.	er Judicial	Interponer y contestar demandas, amparos, denuncias, emitir y solicitar informes, etc.

## Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Mantener estrecha relación de trabajo con las áreas internas y externas relativas a las actividades y asuntos propios del Departamento, para el correcto funcionamiento y avance de los trámites que se ventilan; atención y asesoría a los ciudadanos que lo requieran.





#### Descripción Específica

• Elaborar los proyectos de resoluciones en materia de Amparo, Civil, Penal, Contencioso, Mercantil etc., hasta su terminación.

Contestación y atención a requerimientos de distintas dependencias, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Regularización de la Tenencia de la Tierra, etc.

# Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto		
Nivel Académico:	Carrera Profesional concluida (Lic. En Derecho).	
Experiencia:	05 años.	
Conocimientos:	Conocimientos en Materia Civil, Penal, Amparo, Contencioso, etc.	
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Conocimientos en Materia Civil, Penal, Amparo, Contencioso, etc.	